



POR LA CUAL SE RESUELVE HOMOLOGAR LA ASIGNATURA CURSADA Y APROBADA POR LA UNIV. NILSA MARIA GAUTO FRANCO, ESTUDIANTE DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES.-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7359 del 29/08/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de homologación de asignaturas presentada por la Dirección Académica del ISA, a favor de la Univ. NILSA MARIA GAUTO FRANCO, con Cédula de Identidad N° 4.500.125, estudiante de la carrera Licenciatura en Artes Visuales.-

El pedido obedece a que la universitaria ha cursado y aprobado asignaturas del Plan 96.-

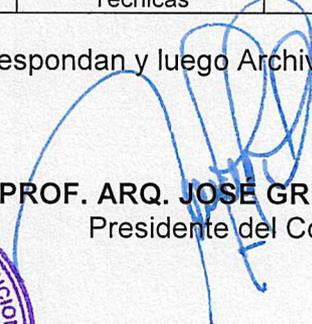
POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **HOMOLOGAR** la asignatura cursada y aprobada por la Univ. NILSA MARIA GAUTO FRANCO, con Cédula de Identidad N° 4.500.125, estudiante de la carrera Licenciatura en Artes Visuales, como se detalla a continuación:

Universitaria	Denominación en Acta	Denominación en el Plan 1996	Calificación
NILSA MARIA GAUTO FRANCO	Taller de Pintura I - Técnicas	Taller II	3 (Tres)

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

